



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:MHampalaciANGELICA MARIA PALACIOS MARTINEZ

Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:37-01-01-006MIJ LEY 985 TRATA DE PERSONAS

Fecha y Hora Generación Reporte:2026-06-25-12:47 p. m.

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial									
Solicitud de Comisión No.	6726	Fecha Solicitud	2026-06-24	Estado de la Comisión	Autorizada	Unidad Ejecutora o Subunidad - 37-01-01-006 MIJ LEY 985 TRATA DE PERSONAS			
Tipo de Comisión	Servicio	Fecha Aut./ Rech.	2026-06-24	Genera Viáticos	SI	Genera gastos de viaje	No	Requiere Pasajes Aéreos	SI
Transporte por Vía	Multimodal	Área u Oficina	SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO, GESTIÓN TERRITORIAL Y LUCHA CONTRA LA TRATA			Tipo de trámite	Inicial	Comisión Inicial	
CDP de viáticos									
Consecutivo CDP	426	Dependencia Solicitante				006 SGGLT- TRATA DE PERSONAS			
Rubro Presupuestal de Viaticos		A-03-03-01-039 - IMPLEMENTACIÓN LEY 985 DE 2005 SOBRE TRATA DE PERSONAS			Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje		-		

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	Nº. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
DANGELLY CHARLOTTE ALDANA MANRIQUE	CC: 1024546736	CONTRATISTA	Con Compromiso	2026-07-01	2026-07-04	BOGOTA D.C. / BOGOTA D.C.	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA / SAN ANDRES	3,35	No	35							Brindar apoyo jurídico para la realización de la primera sesión del Comité de Providencia, promoviendo la firma y adopción del decreto de conformación y desarrollando un proceso de capacitación sobre los aspectos generales del delito de trata de pers
				2026-07-04	2026-07-04	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA / SAN ANDRES	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA / PROVIDENCIA	0	No	0	3,35	9.405.000,00	422.568,00	1.415.603,00	0,00	1.415.603,00	
				2026-07-04	2026-07-04	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA / PROVIDENCIA	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA / SAN ANDRES	0	No	0							
				2026-07-04	2026-07-04	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA / SAN ANDRES	BOGOTA D.C. / BOGOTA D.C.	0	No	0							



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:MHampalaciANGELICA MARIA PALACIOS MARTINEZ

Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:37-01-01-006MIJ LEY 985 TRATA DE PERSONAS

Fecha y Hora Generación Reporte:2026-06-25-12:47 p. m.

Totales Solicitud de Comisión	1.415.603,00	0,00	1.415.603,00
-------------------------------	--------------	------	--------------

OBJETO DE LA COMISIÓN
Brindar apoyo jurídico para la realización de la primera sesión del Comité de Providencia, promoviendo la firma y adopción del decreto de conformación y desarrollando un proceso de capacitación sobre los aspectos generales del delito de trata de pers

ORDENADOR DEL GASTO
Identificacion:39546837Nombre:ETHEL VASQUEZ ROJASCargo:SUBDIRECTORA DE GESTION HUMANA

Firma Responsable
Verificado Por:DINA LUZ PARRA GONZALEZFecha Verificación:24/06/2026 13:54:45

	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	VERSIÓN	06
	FORMATO	CUMPLIDO DE COMISION O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO. ANEXO 5	PÁGINA	1 de 1
			FECHA VIGENCIA	23/04/2024

Fecha:

DD	MM	AA
07	07	2026

No. Autorización de comisión o desplazamiento SIIF	6726
Registro Presupuestal	9026
No. Ampliación de comisión o desplazamiento SIIF	
Registro Presupuestal ampliación	

Valor autorizado viáticos o gastos de desplazamiento	Valor autorizado gastos de viaje	Valor total autorizado
1.415.603	0	1.415.603

Valor legalizado viáticos o gastos de desplazamiento	Valor legalizado gastos de viaje	Valor total legalizado
1.415.603	0	1.415.603

Nombre	Dangelly Aldana Manrique		
Identificación:	1024546736		
Dependencia	Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha contra la Trata		
Sub. Unidad	37-01-01-006		

Funcionario		Contratista	X
-------------	--	-------------	---

Valor a liberar de viáticos o gastos de desplazamientos	Valor a liberar gastos de viajes
0	0
Valor total a liberar	0

De manera atenta informo, que cumplí con la comisión o autorización de viaje asignada, entre las fechas:

DESDE		
DD	MM	AA
01	07	2026

HASTA		
DD	MM	AA
04	07	2026

DESTINOS	
Bogotá – San Andres - Bogotá	

Nota: Si requirió gastos de viaje, presentar cuenta de cobro con Vo.Bo. jefe inmediato o supervisor, anexando recibos

Presente informe de comisión o autorización de viaje al Jefe Inmediato o supervisor, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, de acuerdo a lo estipulado en la Resolución 1460 de 2021 o normatividad vigente.



Firma de comisionado o contratista
Nombre: Dangelly Aldana Manrique
Contratista de la Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha contra la Trata

El Jefe de la Dependencia, certifica que presento el informe correspondiente al presente anexo, en las fechas y destinos indicados y reposa en esta oficina

Firma
Nombre: Angelica Palacios M
Cargo: Subdirectora de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha contra la Trata

	PROCESO	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	VERSIÓN	01
	FORMATO	ANEXO 7 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMISIÓN DE SERVICIOS O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	PÁGINA	1 de 1
			FECHA DE VIGENCIA	23/04/2024

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMISIÓN DE SERVICIOS O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

Hago constar que el señor (a) **DANGELLY CHARLOTTE ALDANA MANRIQUE**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1024546736**, permaneció en comisión en la ciudad de SAN ANDRES los días 01, 02, 03 y 04 de julio de 2026.

Objeto de la comisión:

Brindar apoyo jurídico para la realización de la primera sesión del Comité de Providencia, promoviendo la firma y adopción del decreto de conformación y desarrollando un proceso de capacitación sobre los aspectos generales del delito de trata de personas.

Entidad u Organismo donde se efectuó la comisión: Gobernación de San Andres, Providencia y Santa Catalina.

Nombre de quien certifica: Ana Carvajalino Peinado

Cargo: Secretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Correo electrónico y número de contacto: acarvajalino@sanandres.gov.co - 3153039560

Se firma a los 04 días del mes de julio de 202(6)



Firma de quien certifica

NOTA: El presente cumplido deberá ser presentado dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al término de la comisión ante la Subdirección de Gestión Humana para efectos de la correspondiente legalización de los viáticos, en cumplimiento de la Resolución 1460 de 2021.

No se deben realizar modificaciones en el formato

	PROCESO	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	VERSIÓN	01
	FORMATO	ANEXO 8 INFORME DE COMISIÓN DE SERVICIOS O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	PÁGINA	1 de 3
			FECHA DE VIGENCIA	23/04/2024

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME	07 -07-2026		
NOMBRES Y APELLIDOS:	DANGELLY CHARLOTTE ALDANA MANROQUE		
CARGO:	Contratista – Contrato Número 847 de 2026		
DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO, GESTIÓN TERRITORIAL Y LUCHA CONTRA LA TRATA		
FECHA(S) DEL VIAJE:	DEL: 01-07-2026 AL: 04-07-2026	LUGAR(ES) DEL VIAJE:	BOGOTÁ D.C. SAN ANDRES ISLAS BOGOTÁ D.C.
Durante la comisión de servicios o autorización de desplazamiento se desarrollaron las actividades previstas en el mismo, cumpliendo a cabalidad las responsabilidades establecidas.			

1. Objeto de la comisión de servicio o autorización de desplazamiento

Brindar apoyo jurídico para la realización de la primera sesión del Comité de Providencia, promoviendo la firma y adopción del decreto de conformación y desarrollando un proceso de capacitación sobre los aspectos generales del delito de trata de personas.

2. Actividades Desarrolladas

Día 1: MIÉRCOLÉS 01-07-2026

Se realiza desplazamiento Aéreo de Bogotá D.C. a la ciudad de San Andrés Islas

Actividades ejecutadas:

En el marco de la comisión adelantada por la Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha contra la Trata de Personas del Ministerio del Interior al departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se sostuvo una reunión con la Gobernadora (E) con el propósito de presentar el alcance de la misión institucional y socializar las actividades programadas durante la visita.

Durante el encuentro se informó que la comisión tiene como objetivo brindar apoyo técnico al Comité Departamental de Lucha contra la Trata de Personas de Providencia, promoviendo la firma y adopción del decreto de conformación de esta instancia, así como desarrollar un proceso de capacitación sobre los aspectos generales del delito de trata de personas dirigido a las entidades que integrarán el comité. De igual manera, se explicó que se brindaría asistencia técnica al Comité Departamental de San Andrés para realizar seguimiento a la implementación de su Plan de Acción Territorial (PAT) y fortalecer la articulación institucional.

Asimismo, se destacó la importancia de consolidar las capacidades institucionales del departamento para la prevención, atención y lucha contra la trata de personas, teniendo en cuenta la Alerta Temprana 028 de 2022 emitida por la Defensoría del Pueblo, la cual evidencia factores de riesgo que hacen necesario fortalecer las acciones de coordinación interinstitucional en el territorio.

Finalmente, se manifestó que, aunque la mandataria se encuentra ejerciendo el cargo en calidad de encargada, el Ministerio del Interior consideró fundamental aprovechar este espacio de diálogo institucional para presentar la misión, reiterar el compromiso de la entidad con el fortalecimiento de la respuesta territorial frente a la trata de personas e invitar a la administración departamental a continuar impulsando esta agenda como una prioridad institucional.

Día 2: JUEVES 02-07-2026

	PROCESO	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	VERSIÓN	01
	FORMATO	ANEXO 8 INFORME DE COMISIÓN DE SERVICIOS O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	PÁGINA	2 de 3
			FECHA DE VIGENCIA	

Actividades ejecutadas:

En el marco de la comisión técnica adelantada por la Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha contra la Trata de Personas (SGT), el día 2 de julio se sostuvo una reunión con la Dra. Ana Carvajalino, Directora de Seguridad y Convivencia de la Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con el propósito de fortalecer la articulación institucional en materia de prevención y lucha contra la trata de personas, así como revisar los avances y desafíos frente a las recomendaciones contenidas en la Alerta Temprana No. 028 de 2022, emitida por la Defensoría del Pueblo.

Durante el encuentro se realizó un análisis de las dinámicas territoriales que inciden en la ocurrencia del delito de trata de personas en el Archipiélago, destacando que su ubicación geoestratégica en el mar Caribe, la conectividad marítima y aérea, los flujos migratorios y el tránsito permanente de personas convierten al departamento en un territorio con condiciones particulares de vulnerabilidad frente a este fenómeno. En este sentido, se abordó la necesidad de fortalecer las acciones de prevención, identificación temprana de posibles casos y coordinación interinstitucional para responder de manera oportuna a los riesgos existentes.

Asimismo, la Dra. Carvajalino, expuso su preocupación por las transformaciones sociales que se vienen presentando en el municipio de Providencia, señalando que, históricamente, la isla se ha caracterizado por ser una comunidad pequeña, cohesionada y con fuertes lazos familiares y culturales; sin embargo, en los últimos años se ha evidenciado una mayor exposición a dinámicas asociadas a la trata de personas y otras formas de criminalidad, situación que ha comenzado a afectar esa identidad comunitaria y el sentido de confianza que tradicionalmente ha distinguido a la población Providenciana.

En este contexto, se resaltó la importancia de fortalecer las capacidades institucionales de las entidades territoriales, promoviendo procesos permanentes de asistencia técnica, sensibilización y capacitación dirigidos a servidores públicos, autoridades locales y actores estratégicos, con el fin de mejorar la detección de factores de riesgo, la identificación de posibles víctimas y la activación oportuna de las rutas de atención y protección.

Finalmente, se reiteró la disposición de la Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha contra la Trata de Personas de continuar brindando acompañamiento técnico permanente a la Gobernación del Archipiélago, fortaleciendo los procesos de articulación interinstitucional y la implementación de acciones orientadas al cumplimiento de las recomendaciones formuladas en la Alerta Temprana No. 028 de 2022 de la Defensoría del Pueblo. En este sentido, se manifestó el compromiso de apoyar el fortalecimiento del Comité Interinstitucional de Lucha contra la Trata de Personas como principal instancia de coordinación territorial, promoviendo el desarrollo de estrategias de prevención, capacitación, identificación temprana de posibles víctimas, activación efectiva de las rutas de atención y seguimiento a los compromisos institucionales.

De igual manera, se destacó la necesidad de consolidar una respuesta integral, coordinada y sostenible frente al delito de trata de personas, incorporando un enfoque diferencial, étnico y territorial que reconozca las particularidades culturales, sociales, geográficas e insulares del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, así como las dinámicas migratorias y marítimas que incrementan los factores de riesgo para la población.

En este marco, la Subdirección manifestó su interés en mantener al Archipiélago como un territorio priorizado dentro de la agenda de fortalecimiento institucional para el próximo periodo de gobierno, con el propósito de garantizar la continuidad de los procesos de asistencia técnica, el acompañamiento a las autoridades departamentales y municipales, el fortalecimiento de capacidades locales y la consolidación de una política territorial que permita prevenir, combatir y atender de manera efectiva el delito de trata de personas, contribuyendo a la protección de los derechos humanos de la población y al fortalecimiento de la institucionalidad en el territorio.

Día 3: VIERNES 03-07-2026

Actividades ejecutadas:

En el marco de la comisión técnica adelantada por la Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha contra la Trata de Personas (SGT), se sostuvo una reunión con el señor Alcalde del municipio de Providencia, con el propósito de fortalecer la articulación institucional para la prevención y lucha contra la trata de personas, impulsar el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en la Alerta Temprana No. 028 de 2022, emitida por la Defensoría del Pueblo, y consolidar el proceso de creación del Comité Municipal de Lucha contra la Trata de Personas mediante la suscripción del decreto correspondiente.

Durante el encuentro, el señor Alcalde, Dr. Alex Nuza, reiteró su compromiso con el fortalecimiento de la institucionalidad local y manifestó su

 Interior	PROCESO	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	VERSIÓN	01
	FORMATO	ANEXO 8 INFORME DE COMISIÓN DE SERVICIOS O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	PÁGINA	3 de 3
			FECHA DE VIGENCIA	

disposición para continuar articulando acciones orientadas a la prevención de este delito en el municipio. Asimismo, expuso las particularidades del territorio derivadas de su condición insular, las limitaciones logísticas para el desarrollo de las acciones institucionales y los desafíos que aún persisten tras el paso del huracán, resaltando la importancia del acompañamiento técnico brindado por el Ministerio del Interior para fortalecer las capacidades locales y avanzar en la implementación de las recomendaciones de la Alerta Temprana No. 028 de 2022.

De igual manera, se dialogó sobre la necesidad de fortalecer las estrategias de sensibilización y prevención dirigidas a la comunidad, especialmente mediante la distribución de material pedagógico e informativo sobre el delito de trata de personas. Frente a ello, la Subdirección manifestó su compromiso de gestionar el envío de dichos insumos, de acuerdo con las posibilidades logísticas para su traslado al municipio.

Como resultado de la reunión y del acompañamiento técnico brindado por la Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha contra la Trata de Personas, liderada por la Dra. Angélica Palacios, el señor Alcalde suscribió el Decreto Municipal mediante el cual se crea el Comité Municipal de Lucha contra la Trata de Personas de Providencia, constituyéndose este en un avance significativo para el cumplimiento de las recomendaciones de la Alerta Temprana No. 028 de 2022, el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y la consolidación de una respuesta integral frente al delito de trata de personas en el territorio.

Día 4: SABADO 04-07-2026

Actividades ejecutadas:

RETORNO.

Siendo el sábado 04-07-2026 se realizó retorno desde San Andrés Islas a Bogotá. D.C vía aérea.

3. Compromisos, Conclusiones y/o recomendaciones:

Desde la Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha contra la Trata, se realiza compromiso de informar en el empalme del Gobierno Nacional el trabajado realizado con San Andres, para que se de continuidad al trabajado en el siguiente Gobierno.

4. Observaciones:

N/A

5. Durante la comisión, ¿evidenció alguna condición de riesgo para su salud o seguridad laboral? ¿Cuál?

En caso de no diligenciar este campo, se entiende que no hubo ninguna condición de riesgo para su salud.

N/A



DANGELLY ALDANA MANRIQUE
Nombre y firma del Comisionado

ANGELICA MARIA PALACIOS
SUBDIRECTORA DE GOBIERNO, GESTIÓN TERRITORIAL
Y LUCHA CONTRA LA TRATA
Vo.Bo. Nombre y firma del jefe de dependencia

Nº de orden LA0358796VCZK

Wi-Fi a bordo

Dangelly Aldana Manrrique

Vuelo

01 de jul de 2026

LA4274

Operado por LATAM Airlines

Colombia

Asiento

-- BOG

Código de reserva: MOBLBL



173

En puerta de embarque

10:25 a. m.

El embarque finalizará

a las 10:45 a. m.

Terminal

1

Puerta/Gate

C5

Embarque

Grupo 1



Recuerda confirmar el terminal y la puerta de embarque en las pantallas del aeropuerto.

Salida

11:15 a. m.

BOG



Llegada

1:25 p. m.

ADZ

En este vuelo puedes llevar:



1 bolso o mochila bajo el asiento delantero: 1 incluido por tarifa.
45 cm. de alto, 35 cm. de largo, 20 cm. de ancho



1 maleta pequeña 16 kg: 1 incluido por tarifa.
55 cm. de alto, 35 cm. de largo y 25 cm. de ancho



1 equipaje de bodega 23 kg: 1 incluido por tarifa.
Máximo 158 cm. lineales: alto+ancho+largo

Aldana Manrique Dangelly **AV 9803**

HORA EN SALA

16:20

GRUPO

A

ASIENTO

2K

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

ADZ SAN ANDRES IS

Sáb, 04 Jul | 17:20

SAN ANDRES ISLA



BOG BOGOTA

Sáb, 04 Jul | 19:25

BOGOTA EL DOR, Terminal 1

SEC 40

TU TARIFA ES Bcflex



Equipaje de mano
SI/YES



Equipaje de bodega
2X32kg

Reserva: **BWNZ2D**

E-ticket: **134523018373401**

Viajero frecuente:

Operado por: **AVIANCA**

Vendido por:

Status:



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.



Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.



Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra app tiene para ti:

- ✓ Reserva tu vuelo
- ✓ Gestiona tu viaje
- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo

¡Y mucho más! Descárgala en:



Disponible en
App Store



Disponible en
Google Play



